



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER 450
PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO, PROMOCIÓN
INTERNA INDEPENDIENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 4 de julio de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Celebrar el acto de APERTURA DE PLICAS, que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los opositores y de individualización de los exámenes, correspondientes al segundo ejercicio de la prueba selectiva celebrado el pasado 15 de junio de 2022, a los dos aspirantes admitidos en cumplimiento de la sentencia de 27 de enero de 2021, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid (PA 346/2019, que tendrá lugar el día 8 de julio de 2022, a las 13:00 horas, en la sala 2D, situada en la planta segunda del edificio de la calle Raimundo Fernandez Villaverde 32.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recurso Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acuerdo se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal Calificador- José Ramón Godoy Cabo.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSÉ RAMÓN GODOY CABO - JEFE DE NEGOCIADO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 04/07/2022 10:48:17
CSV : 19N85VINEL4HU8RK

